

OIEA

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es el foro intergubernamental para la cooperación científica y técnica en el ámbito nuclear.

Trabaja para los usos seguros y pacíficos de la ciencia y la tecnología nuclear, contribuyendo con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.



LANENT

El OIEA fue creado en 1957 en respuesta a los profundos temores y expectativas generados por los descubrimientos y usos diversos de la tecnología nuclear. La génesis de la Agencia fue el discurso del Presidente de los Estados Unidos, Eisenhower, "Atoms for Peace" ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de diciembre de 1953.

Programa de Cooperación Técnica del OIEA (CT)

El programa de cooperación técnica (CT) es el principal mecanismo por el cual el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) presta servicios a sus Estados Miembros. Por medio del programa, el OIEA ayuda a los Estados Miembros a crear, fortalecer y mantener capacidades humanas e institucionales para el uso pacífico y tecnológica y físicamente seguro de la tecnología nuclear en apoyo de las prioridades nacionales en materia de desarrollo. El programa de CT se centra en ayudar a los países a usar la tecnología nuclear para el desarrollo socioeconómico sostenible. Hoy, alrededor de 125 países cuentan con el apoyo de la cooperación técnica del OIEA en esferas como, por ejemplo, agricultura y seguridad alimentaria, salud humana y nutrición, gestión de recursos ambientales, planificación energética y energía nucleoelectrónica, desarrollo industrial y seguridad tecnológica y física.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA



Misión

- Asiste a sus Estados Miembros, en el contexto de los objetivos sociales y económicos, en la planificación y utilización de la ciencia y la tecnología nucleares para diversos fines pacíficos, incluida la generación de electricidad, y facilita la transferencia de esa tecnología y conocimientos de manera sostenible a los Estados Miembros en desarrollo.
- Desarrolla normas de seguridad nuclear. Sobre la base de estas normas, promueve el logro y el mantenimiento de altos niveles de seguridad en las aplicaciones de la energía nuclear, así como la protección de la salud humana y el medio ambiente contra las radiaciones ionizantes.
- Verifica a través de su sistema de inspección que los Estados cumplen sus compromisos, en virtud del Tratado de No Proliferación y otros acuerdos de no proliferación, de utilizar materiales e instalaciones nucleares únicamente con fines pacíficos.